

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llombai

2024/11033 Anuncio del Ayuntamiento de Llombai sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2024.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Modificación de Créditos n.º 4/2024, de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que, a continuación, se detalla:

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso - administrativo, ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Llombai, a 30 de julio de 2024. —El alcalde, Salvador Climent Pellicer.





AJUNTAMENT DE LLOBAI

Ajuntament de Llobai s.l. • Telf. 96 225 04 03 • Fax 96 225 04 03 • www.llobai.es
Plaça Major, 1 • 46.195 - LLOBAI (València) • CIF: P4615900B

Ajuntament de Llobai

NECESIDADES

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

3360	63201	Torre Aledua	45.000,00 €.
9200	16200	Cursos de formación	1.000,00 €.
9200	23301	Indemnización otro personal	4.000,00 €.
	T O T A L		50.000,00 €.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.

1350	22199	Mantenimiento Protección Civil	2.000,00 €.
1532	22110	Productos de limpieza y aseo	2.000,00 €.
1640	22700	Trabajos realizados por empresa (cementerio)	580,00 €.
3230	21300	Maquinaria e instalaciones	13.000,00 €.
3230	22110	Productos de limpieza y aseo	400,00 €.
3260	22799	Otros trabajos realizados por empresa	6.000,00 €.
3300	22110	Productos de limpieza y aseo Edifi. Culturales	400,00 €.
3340	22609	Actividades culturales y deportivas	20.000,00 €.
3380	22699	Fiestas populares y festejos	40.000,00 €.
3420	21200	Inst. Deportivas. Mantenimiento y conserv.	8.000,00 €.
4300	22699	Ad. Comercio, turismo y pequeñas empresas	6.000,00 €.
9120	10000	Órganos de gobierno. Retribuciones	4.000,00 €.
9120	16000	Órgano de gobierno. S. Social	1.500,00 €.
9120	22601	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00 €.
9200	22110	Productos de limpieza y aseo	500,00 €.
9200	22710	Servicio informática	4.000,00 €.
9200	61900	Administración General	27.200,00 €.
	T O T A L		143.580,00 €.





AJUNTAMENT DE LLOMBAI

AjuntamentLlobai.es * Telf. 96 255 04 03 * Fax 96 255 04 03 * www.llobai.es

Plaça Major, 1 * 46.185 - LLOMBAI (València) * CIF: P46159008

Ajuntament de Llobai

B) FINANCIACIÓN

870.00

193.580,00 €.

REMANENTE DE TESORERÍA

